



EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02 DEL
ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

AVISA

Que el día 23/05/2023, por traslado hecho desde la Contraloría General de la República, se recibió en esta entidad denuncia ciudadana presentada de manera ANONIMA contra las instituciones educativas Nuestra Señora de Fátima, y de Yatí, en el municipio de Magangué. Por ello, con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad en la atención del señalado requerimiento ciudadano, se procede a publicar el presente AVISO conforme lo indicado en el artículo 69 del CPACA.

Teniendo en cuenta lo anterior, se comunica al ciudadano denunciante: Que mediante el presente aviso se emite respuesta a la denuncia radicada bajo No. **2023-000940**, por por presuntas irregularidades en el manejo de los recursos del Fondo de Servicios Educativo (FOSE) tanto en la Institucion Educativa Nuestra Señora de Fátima, como en la Institución Educativa de Yatí, del municipio de Magangué, Bolívar.

Al respecto le informamos que su denuncia fue sometida a consideración del Comité de Participación Ciudadana de esta Contraloría, de acuerdo con el procedimiento interno establecido, autorizándose por el despacho del contralor departamental realizar una Actuación Especial de Fiscalización, la cual será adelantada a través del Area de Participacion Ciudadana de este órgano de control.

De acuerdo con lo anterior, le manifestamos que una vez se produzca el correspondiente informe de atención dentro de la actuación que se adelante por parte del área responsable, estaremos comunicándole sobre los resultados obtenidos; informándole que, por requerirse adelantar acciones orientadas a darle claridad a los hechos denunciados, la entidad emitirá respuesta de fondo dentro de un término no mayor de seis (6) meses, contados desde la fecha en que se recibió la denuncia.

Se fija el presente aviso en un lugar visible y público de la Contraloría Departamental de Bolívar, siendo las 8:00 a.m. del día 06 de junio de 2023, por un término de cinco (5) días hábiles, transcurridos los cuales se desfijará y copia de este reposará en el expediente correspondiente de la denuncia. Igualmente se publicará en la página Web de la entidad www.contraloriadebolivar.gov.co.

Contra la decisión comunicada a través del presente aviso no procede ningún recurso.


JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana

El presente aviso se desfija siendo las 5:00 p.m. del día 13 de junio de 2023

JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana